

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INCAQCONTROL
INGENIEROS DE CONTROL Y AUTOMATIZACION S.A..**

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010**

Cumpliendo con mi deber en calidad de comisario de INCAQCONTROL INGENIEROS DE CONTROL Y AUTOMATIZACION S.A., y además en concordancia con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías, y las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, he procedido al análisis, estudio y comprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2010, como son: El Estado de Perdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera. Los registros contables, comprobantes de ingreso y egresos, estados de cuenta corriente, conciliaciones, la revisión se ha efectuado por muestreos en cada uno de los campos; determinando así la siguiente opinión:

1. Es preciso dejar constancia del apoyo recibido por parte de los administradores y personal de la compañía para efectuar de la mejor manera posible mis funciones de Comisario.
2. El sistema de Control interno y sistema de Contabilidad están acorde a los Principios Básicos de Contabilidad Generalmente Aceptados. y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
3. Los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2010 reflejan razonablemente la situación financiera De INCAQCONTROL INGENIEROS DE CONTROL Y AUTOMATIZACION S.A., y el resultado de sus operaciones durante el presente ejercicio económico que consta presentado en los estados financieros que indican claramente las no operaciones efectuadas en el periodo indicado.
4. Los administradores de la compañía de INCAQCONTROL INGENIEROS DE CONTROL Y AUTOMATIZACION S.A., han cumplido con las obligaciones vigentes de los estatutos, normas legales y reglamentos emanados por la Superintendencia de Compañías y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Quito, 31 de marzo de 2011.

Atentamente,


Esteban Guerra
COMISARIO DESIGNADO

